Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000212-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones en relación al anuncio de la construcción de una nueva sede para el Centro de Emergencias de Castilla y León y 112, y si se plantea que dicha sede se construya en algún municipio de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 212 del Grupo Parlamentario Mixto sobre el anuncio de construcción de una nueva sede para el Centro de Emergencias Castilla y León y 112.

La ubicación de la nueva sede de emergencias no se decidirá en base a criterios políticos o territoriales, sino estrictamente técnicos, y entre los factores determinantes de esta decisión se encuentra la facilidad para trasladar al personal y los recursos desde una sede a la otra.

La elección final se adoptará una vez analizados todos los factores relevantes para asegurar la mejor solución posible.

Valladolid, a 6 de agosto de 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864